

## ASF y CMIC suscriben convenio para fortalecer la fiscalización de obra pública

Ciudad de México.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) suscribieron un convenio de colaboración con enfoque preventivo, que tiene como objetivo fortalecer la vinculación entre ambas instituciones y apoyar dentro del marco de sus atribuciones y competencias, en la realización de diversas acciones de beneficio común en materia de transparencia y rendición de cuentas; buenas prácticas de contratación; fomento del diálogo con el sector formal de la construcción y cumplimiento de obligaciones de fiscalización y capacitación.

Durante la firma, el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, apuntó que “la suscripción de este convenio representa un paso firme hacia la construcción de puentes de colaboración entre los órganos de control y los sectores productivos del país. En un entorno cada vez más exigente en términos de transparencia y rendición de cuentas, este acuerdo adquiere una alta relevancia al establecer las bases para un trabajo conjunto orientado al fortalecimiento de capacidades, al cumplimiento de la legalidad y a la promoción de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos públicos”.

Asimismo, afirmó que “este acuerdo abre un espacio de colaboración y diálogo con un sector estratégico para el desarrollo de nuestro país, y nos permitirá avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades en materia de fiscalización y en la capacitación de quienes intervienen en la gestión de recursos públicos”.

Luis Rafael Méndez, Presidente del Consejo Directivo de la CMIC, destacó que el convenio “representa un paso importante en el fortalecimiento y la colaboración entre la CMIC y, por supuesto, la ASF, dos instituciones que, aunque con funciones distintas, comparten un objetivo común: asegurar que el desarrollo de la infraestructura pública se realice con transparencia, con apego al marco legal y pleno compromiso con la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos”.

Por su parte, Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, explicó que el convenio es resultado de una mesa de trabajo en la que se identificó el alto potencial de colaboración con el sector. “Cualquier obra pública financiada con recursos federales puede ser auditada por la ASF; por eso es esencial que los constructores conozcan las reglas desde el inicio”, enfatizó.

Durante su participación, Marlen Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración y de Capacitación de la ASF, señaló que “para la ASF, uno de los pilares fundamentales es la prevención”, y afirmó que este convenio es un hito que sienta un precedente. En este sentido, el acuerdo prioriza la capacitación y el conocimiento práctico de las reglas aplicables al uso de recursos federales.

Este convenio responde a una visión compartida de corresponsabilidad, justicia social y fortalecimiento del Estado de Derecho en materia de obra pública, y

marca el inicio de una nueva etapa de colaboración más cercana, práctica y con enfoque preventivo entre la ASF y el sector de la construcción, considerado un pilar clave para el desarrollo nacional.

Al evento asistieron también, por parte de la CMIC, Roberto Macías, Coordinador de Enlace Ejecutivo, y Benjamín Cárdenas, Vicepresidente Ejecutivo de Instituciones, entre otros representantes. Por parte de la ASF, además estuvo presente David Isaac Ortiz, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado.

Con este acto se reafirma el compromiso de ambas instituciones con la transparencia, la eficiencia del gasto público y la construcción de infraestructura que genere bienestar, desarrollo y confianza ciudadana.

### Cámaras Mexicanas de la Industria de la Construcción

